

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-02-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día treinta y uno de enero de 2019. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Solicitud de la Asociación Lucena Acoge de cesión de uso del Centro Polivalente de Servicios Sociales ubicado en calle Córdoba para el año 2019. Se acordó aprobar la solicitud.

3.- Aprobación del expediente para la contratación del suministro de vestuario laboral y equipos de protección individual (EPI) para el personal del Ayuntamiento de Lucena (SU-03/19 - GEX 2019/2.184). Se acordó:

Primero.- Aprobar dicho expediente, incluida la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que figura en el mismo y que ha de regir en la contratación de referencia.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que será por tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de doscientos seis mil ochocientos ochenta y cinco euros con noventa y siete céntimos (206.885,97 €), más IVA al tipo del 21%.

4.- Propuesta de la Alcaldía en relación con las incidencias en la concesión demanial del servicio de bar-cafetería en el complejo formativo Los Santos. Se acordó:

1.- Aprobar el inicio del procedimiento para la revocación de la concesión de dominio público otorgada a (...).

2.- Otorgar trámite de audiencia durante el plazo de 10 días hábiles a la actual concesionaria (...).

3.- Iniciar procedimiento para la recuperación del dominio público presuntamente usurpado, a cuyo efecto se dará traslado a la Jefatura de Policía Local para que identifique al actual poseedor de las instalaciones.

4.- Otorgar trámite de audiencia durante el plazo de 10 días hábiles a (...), supuesta poseedora de las instalaciones.

5.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-15-31). Se acordó desestimar la reclamación.

6.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-18-07). Se acordó desestimar la reclamación.

7.- Aprobación de las bases reguladoras del proceso de admisión de alumnos/as para los cursos intensivos de inglés 2019 y fijación de precios públicos. Se acordó:

Primero.- Aprobar las bases reguladoras que figuran en el acta de la sesión.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente por importe de 15.900 euros, con cargo a la partida presupuestaria 381.3340.22667.

Tercero.- Mantener los mismos precios públicos establecidos el pasado año.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud de Hispasur Motor S.L. de adquisición de parcela de titularidad municipal situada en Avda. de la Rioja. Se acordó desestimar la solicitud.

Segundo.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de enero de 2019. Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

Tercero.- Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de

Código seguro de verificación (CSV):

F260 1D69 43C3 5E2B 0723



F2601D6943C35E2B0723

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 8/2/2019

Andalucía relativa al recurso de suplicación interpuesto por este Ayuntamiento contra sentencia dictada a instancia de (...). Se acordó:

1º.- Ejecutar dicha sentencia en sus propios términos.

2º.- Instar al Letrado, (...) para la presentación de factura por la cantidad que se dispone.

Cuarto.- Escrito del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba por el que se recuerda la aplicación de la normativa relacionada con el consumo de tabaco en establecimientos de restauración, especialmente en carpas y veladores. Se acordó enviar a la Jefatura de la Policía Local copia de dicho escrito.

Quinto.- Dar cuenta del escrito de agradecimiento remitido por la Asociación Vecinal Crisaras por la colaboración municipal en la celebración de la Cabalgata de Reyes Magos. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

Sexto.- Solicitud de (...) de reserva permanente de espacio en calle Torneros. Se acordó encomendar a la Jefatura de la Policía Local la emisión de informe al respecto.

8.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F260 1D69 43C3 5E2B 0723



F2601D6943C35E2B0723

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 8/2/2019